

cia de doña Carmen Alonso Paredes contra la ejecutada «Foto Nice, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el 20 de diciembre de 2006, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 5.620,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 8 de enero de 2007.—La Secretaria Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.—1.426.

## FOTO NICE, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 205/06, seguido a instancia de Doña Mercedes Esther Adrián Fernández, contra la ejecutada Foto Nice, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.700,12 euros de principal, más 1.140,00 euros para costas e intereses que se fijan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 5 de enero de 2007.—María Cristina Rodríguez Cuesta.—1.427.

## FRANCISCO DOMÍNGUEZ MARTÍN

### Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 54/05 a instancia de Senen de León Rodríguez contra la empresa Francisco Domínguez Martín, en la que con fecha de hoy se ha dictado auto de insolvencia provisional por importe de 2.073,06 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 21 de diciembre de 2006.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—1.355.

## GALIRUBEN INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de febrero de 2007, a las 10,30 horas, en Boadilla del Monte, Madrid, Avenida Cantabria, s/n, y en segunda convocatoria, el 21 de febrero de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Segundo.—Cambio de la política de inversión de la sociedad. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 12 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Manuel Óscar Burgas-Brioude Rodríguez.—2.228.

## GARRERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### (En liquidación)

Se hace público que en Junta general extraordinaria de esta sociedad celebrada el 21 de diciembre de 2006, se adoptaron por mayoría, entre otros, los acuerdos de Disolución de la sociedad con liquidación de la misma y consiguiente cese del Administrador único don José Antonio Solozábal Benito; de nombramiento de Liquidador en la persona de don José Antonio Solozábal Sáez; de aprobación de Balance Final de Liquidación con la siguiente composición:

	Euros
Activo:	
Deudores-Agencia Tributaria.....	6.381,72
Tesorería .....	991.872,39
<b>Total Activo .....</b>	<b>998.254,11</b>
Pasivo:	
Capital Social.....	285.480,75
Reservas .....	57.096,15
Pérdidas.....	-5.064,00
Acreeedores .....	660.741,21
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>998.254,11</b>

Así como la aprobación de la Cuota de Liquidación en importe de 7,11 euros por acción (correspondiente al reparto de 337.512,90 euros del haber social de fondos propios entre 47.500 acciones), a satisfacer en metálico lo antes posible, en igual forma que los dividendos anteriores; sin más limitaciones que las legales.

Madrid, 9 de enero de 2007.—El Liquidador, José Antonio Solozábal Sáez.—1.376.

## GONZÁLEZ DEL REY, S. A.

### Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad «González del Rey, S. A.», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el polígono industrial «El Montalvo», 17, Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), el día 20 de febrero de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda si procede el día 21 de febrero, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Informe de la situación económica de la sociedad.

Quinto.—Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Sexto.—Reducción total a cero del capital social y el desembolso del capital social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 L.S.R.L.

Séptimo.—En el caso, de no obtener el capital mínimo necesario, la disolución de la sociedad y nombramiento de Liquidador, en base a lo previsto en los artículos 260.4, 262 y concordantes del T.R.L.S.A.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Los socios pueden consultar en la sede social, los documentos e informes en que se basa la presente convocatoria, recabar su entrega en el mismo lugar, o solicitar la remisión gratuita a la dirección que se señale.

Se advierte a los socios que de no ejercer el derecho a suscribir las nuevas participaciones a emitir como consecuencia del simultáneo y necesario acuerdo de reconstruir aquél se traducirá en la pérdida de su condición de tales al amortizarse las participaciones de que eran titulares.

Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), 16 de enero de 2007.—Administrador único, Juan José Blanco López.—2.369.

## GRUPO BIOMÉDICO DE INVESTIGACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Anuncio de Disolución y Liquidación

Se publica, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 26 de diciembre de 2006, acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
D) Activo Circulante.....	31.221,00
III. Deudores .....	23.440,00
VI. Tesorería .....	7.781,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>31.221,00</b>
Pasivo:	
A) Fondos Propios .....	385,00
I. Capital Suscrito.....	60.101,00
IV. Reservas.....	3.178,00
V. Resultados de Ejercicios Anteriores.....	-48.260,00
VI. Pérdidas y Ganancias.....	-14.634,00
E) Acreeedores a Corto Plazo.....	30.836,00
V. Otras deudas no comerciales.....	30.836,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>31.221,00</b>

Alicante, 28 de diciembre de 2006.—El Liquidador Único, Bernat Soria Escoms.—1.406.

## GRUPO INMOCARAL, S. A.

### Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid en el Hotel Intercontinental (Salón Albéniz), sito en Madrid, Paseo de la Castellana 49, a las 12 horas del día 22 de febrero de 2007, en primera convocatoria, o en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, al siguiente día 23 de febrero de 2007, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la fusión de Grupo Inmocaral, S. A. e Inmobiliaria Colonial, S. A., mediante la absorción de la segunda entidad por la primera, con extinción de Inmobiliaria Colonial, S. A., y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Grupo Inmocaral, S. A., para lo cual han de tratarse los siguientes asuntos:

A) Informe de los administradores sobre cualquier modificación importante del activo o del pasivo de las sociedades que se fusionan acacida, en su caso, entre la fecha de redacción del proyecto de fusión y la de la Junta